

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8569 *Resolución de 10 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 116 de 20 de junio de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Dos puestos de Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía local (guardia).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el portal de transparencia de este Ayuntamiento y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Pozo Alcón, 10 de julio de 2017.–El Alcalde, Iván Cruz Lozano.